



## INFORME GENERAL ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El Ministerio Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante Resolución 532 del 12 de marzo de 2021, dio apertura al proceso de Selección Objetiva No. 001 de 2020, cuyo objeto es *“declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio comunitario de radiodifusión sonora, a través de comunidades étnicas organizadas, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”*.

Así las cosas, el presente documento contiene los resultados generales de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución 415 del 13 de abril de 2010 *“Por la cual se expide el Reglamento del Servicio de Radiodifusión Sonora y se dictan otras disposiciones”* así como la respectiva verificación y evaluación preliminar de los requisitos definidos en los términos de referencia del proceso.

La revisión de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Evaluador designado mediante la Resolución 532 del 12 de marzo de 2021.

De conformidad con lo establecido en el párrafo del artículo 3 de la Resolución 532 del 12 de marzo de 2021, el Comité Evaluador conformó un equipo de apoyo con colaboradores de la Entidad, los cuales siguieron los lineamientos indicados por éste, y aplicaron en la revisión de las propuestas los criterios y el procedimiento establecido en los términos de referencia definitivos de esta Convocatoria.

Las propuestas se encuentran cargadas para su consulta pública en el micrositio del proceso <https://www.mintic.gov.co/micrositios/emisorascomunitariasetnicas/735/w3-channel.html> de la página web del MinTIC <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/>

Cada propuesta fue unificada en un solo archivo formato PDF y foliada al lado inferior derecho en fuente color naranja, con el propósito que el interesado verifique el número de folio señalado en el informe de evaluación preliminar.

Los documentos objeto de subsanación deben ser radicados hasta el 23 de julio de 2021 de conformidad con el cronograma establecido en el proceso, de forma digital a través de la misma herramienta dispuesta donde inicialmente se realizó el cargue de su propuesta. Para este aspecto en el micrositio encontrarán videos tutoriales de como cargar estos documentos en esta etapa del proceso.

## 1. PROPUESTAS RECIBIDAS EN TIEMPO

Se evaluaron las 116 propuestas recibidas en tiempo, de conformidad con el Acta de recepción de propuestas publicadas en el micrositio del proceso el 14 de mayo de 2021.

De igual forma, el presente informe de evaluación preliminar general contará con **anexos correspondientes a informes detallados por departamento y municipio** de cada una de las propuestas recibidas, información que cada interesado puede verificar en el micrositio dispuesto para tal fin.

## 2. PROPUESTAS RECHAZADAS

Teniendo en cuenta lo establecido en los términos de referencia definitivos, el plazo para presentar las propuestas fue desde el 23 de marzo de 2021 a las 12:00 a.m. hasta el 7 de mayo de 2021 a las 11:59 p.m. presentadas y radicadas únicamente de forma digital a través del módulo dispuesto en la página web de este Ministerio, atendiendo lo dispuesto en el numeral 3.1. de los términos de referencia definitivos.

A continuación, se relacionan los radicados que corresponden a las propuestas recibidas por un canal diferente al establecido en los términos de referencia definitivos del proceso, y por tanto fueron **RECHAZADAS, atendiendo la causal de rechazo establecida en el literal a) y g) del numeral 3.8.:**

ÍTEM	Nº RADICADO	INTERESADO
1	211036409	ORGANIZACIÓN DE AFRODESCENDIENTES O COMUNIDADES NEGRAS DESPLAZADOS Y VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE RICA
2	211035904	COMUNIDAD RESGUARDO INDÍGENA ALTO BONITO VIRA VIRA
3	211036036	COMUNIDAD INDÍGENA SAHAGÚN URBANO
4	211036367	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL COMODATOS DE ARRIBA
5	211036452	FUNDACIÓN DE RENOVACIÓN AFRODESCENDIENTE DE FORTUL "FUNDRAFORT"
6	211037442	FUNDACIÓN MI LEVA
7	211037476	COMUNIDAD INDÍGENA EL MOLINO

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC ([www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

**INFORME GENERAL**  
**ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020



ÍTEM	N° RADICADO	INTERESADO
8	211037253	FUNDACIÓN AFRO PELO BUENO
9	211037422	FRENTE NACIONAL
10	211037440	ASOCIACIÓN ÉTNICA DE BOLÍVAR GONGOROKO MÍ
11	211037486	ASOCIACIÓN DE AFRODESCENDIENTES DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA DEL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA
12	211038226	FUNCONARPA
13	211038223	FUNDRAFORT
14	211045040	"CARBONALES DEL CERREJON" DEL CESAR "ASAFRORAPA"
15	211045044	ASOFRAAGUA
16	211038142	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS CGTO PIÑAL
17	211036310	FUNDACIÓN TEJEDORES DEL PACÍFICO
18	211036311	ROSA AMELIA HERNÁNDEZ DE TRUJILLO

### 3. PROPUESTAS CANALES NO CONVOCADOS

El anexo técnico de los términos de referencia estableció los canales por cada municipio que son objeto del proceso de selección objetiva de la convocatoria 001 de 2020; a continuación, se señalan las propuestas presentadas en los municipios para los cuales no se proyectó un canal radioeléctrico, razón por la cual no procede la evaluación de las mismas.

ÍTEM	N° RADICADO	INTERESADO	DEPARTAMENTO / MUNICIPIO NO CONVOCADO
1	211035619	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES AFRODESDENDIENTES DE GUAMAL SUPIA CALDAS	CALDAS - SUPIA
2	211030054	RESGUARDO INDÍGENA DE MALLAMA "GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS"	NARIÑO - MALLAMA
3	211036309	RESGUARDO INDÍGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLAS CALOTO	CAUCA - CALOTO

El presente **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** se publica hoy 02 de julio de 2021, en la página web de la Entidad [www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co) de acuerdo con lo previsto en los términos de referencia definitivo.

(original firmado electrónicamente)

**INGRID CAROLINA VILLAMIZAR MENESES**

Asesor 1020-16 del Despacho del Viceministerio de Conectividad

(original firmado electrónicamente)

**ANA GISELLE USTATE BERMÚDEZ**

Subdirectora de Radiodifusión Sonora

(original firmado electrónicamente)

**CARLOS EDUARDO GALARZA CAÑÓN**

Profesional Especializado 17 de la Dirección de Vigilancia de Inspección y Control.

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## 0 INFORME GENERAL

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Id Acuerdo:20210702-213124-469e65-30723096

Creación:2021-07-02 21:31:24

Estado:Finalizado

Finalización:2021-07-02 21:44:55

Escanee el código  
para verificación

### Firma: Profesional Especializado

Carlos Eduardo Galarza Cañón

19458350

[cgalarza@mintic.gov.co](mailto:cgalarza@mintic.gov.co)

Profesional Especializado

MinTIC

### Firma: Subdirección de RDS

ANA GISELLE USTÁTE BERMÚDEZ

52962887

[austate@mintic.gov.co](mailto:austate@mintic.gov.co)

SUBDIRECTORA DE RADIODIFUSIÓN SONORA

MINTIC

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## 0 INFORME GENERAL

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20210702-213124-469e65-30723096

Creación: 2021-07-02 21:31:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-07-02 21:44:55

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	ANA GISELLE USTATE BERMÚDEZ austate@mintic.gov.co SUBDIRECTORA DE RADIODIFUSIÓN SONORA MINTIC	Aprobado	Env.: 2021-07-02 21:31:24 Lec.: 2021-07-02 21:33:52 Res.: 2021-07-02 21:34:06 IP Res.: 107.77.199.166
Firma	Carlos Eduardo Galarza Cañón cgalarza@mintic.gov.co Profesional Especializado MinTIC	Aprobado	Env.: 2021-07-02 21:34:06 Lec.: 2021-07-02 21:44:36 Res.: 2021-07-02 21:44:55 IP Res.: 98.35.167.157